

La nueva Ordenanza sobre Terrazas y Veladores en #Alcorcón es manifiestamente mejorable

La nueva Ordenanza de Terrazas y Veladores aprobada por el Ayuntamiento de Alcorcón tiene serias carencias y es manifiestamente mejorable, a juicio del Grupo Municipal Popular.

La ordenanza se ha modificado a causa de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria del COVID-19 a los establecimientos hosteleros. Siguiendo una iniciativa del Grupo Popular realizada el pasada 29 de abril, la nueva Ordenanza permite ampliar el espacio de las terrazas. La medida supone una ayuda vía ampliación de espacios de las terrazas ante la grave caída de ingresos que la hostelería ha sufrido y que amenazaba la existencia del propio negocio y los puestos de trabajo.

El Partido Popular no presentará alegaciones en beneficio de los afectados y para no retrasar su aplicación

Por otro lado, la aplicación de la ordenanza ha estado plagada de errores y deficiencias. Lo más grave es que la administración local solo ha hecho estudios en una determinada zona, la de mayor concentración de establecimientos, dejando a su suerte administrativa al resto de locales.

Esa falta de sensibilidad por el cien por cien de los negocios ha causado que haya establecimientos de primera y de segunda. Aunque la ordenanza afecta a todos por igual, unos tienen una tramitación ágil mientras que otros tienen que luchar con la burocracia local, que no está demostrando la rapidez que requieren estos momentos de crisis sanitaria y económica.

Tampoco se han coordinado los trabajos de los técnicos implicados desde sus respectivas áreas, lo cual ha ocasionado incertidumbre y desasosiego entre los propietarios. La descoordinación en este Gobierno ya no sorprende a nadie, pero en este caso ha resultado especialmente grave.

“El texto de la Ordenanza contiene deficiencias que justificarían la presentación de alegaciones”, asegura Ana Gómez, portavoz del Grupo Municipal Popular. “Pero estas alegaciones retrasarían su aplicación y el sector de la hostelería de Alcorcón no se puede permitir un retraso más si queremos que de verdad supere la grave crisis en que se encuentra. Por ello no vamos a presentarlas y vamos a permitir así que se aplique cuanto antes. Porque preferimos una mala ley que ninguna ley”.

